

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE SEGURIDAD CON REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
17 de agosto de 2017.



## ACTA DE ACUERDOS No. 18

### I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las catorce horas del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, en el 5to nivel del Paqueo Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Inspector Mario Herrera Valle, Jefe de la Delegación de la PNC de Antiguo Cuscatlán; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Sr. Israel Osorio, Jefe de Seguridad de La Gran Vía; Capitán Miguel Hernán Gil, de la empresa Guard Plus24; Señora Deysi de Ortiz, Secretaria de la Unión Nacional de Empresas de Seguridad (UNAPS); Licenciado Ricardo Sosa, Criminólogo; Licenciada Ivonne Salguero, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; Licenciado Erick Vega, Gerente de Seguridad de HOLCIM; Señor Ulises Sánchez, Coordinador de Seguridad de HOLCIM; Licenciado Carlos Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; Licenciada Carolina de Sierra, Encargada de la Unidad de Comunicaciones y la Señora Karla Lobos, Secretaria de la Mesa de seguridad.

La Licenciada ----- presentó a los integrantes de la Mesa de Seguridad, y explicó que el objetivo de la reunión es hacer entrega formal de la circular que informa sobre la base legal para permitir a las autoridades municipales y policiales el acceso a las residenciales privadas, y las multas en las que pueden incurrir las Agencias de Seguridad privada, que incumplan con lo establecido en dicho documento.

### II. Desarrollo de la reunión

- El -----, Concejal Municipal, dio las palabras de bienvenida, en representación de la Licenciada Milagro Navas y agradeció la asistencia a la convocatoria realizada.
- La Señora ----- procedió a dar lectura a la circular elaborada en conjunto con la municipalidad y la Policía Nacional Civil (PNC).
- El ----- agradeció a la municipalidad por la participación de la empresa privada, a través de las Agencias de Seguridad, en el trabajo de esta mesa, cuyo objetivo es lograr una disminución en la delincuencia dentro del municipio por medio de acciones comunitarias entre las autoridades de la PNC, CAM y las Agencias de Seguridad privadas. Enfatizó que como primer resultado de los esfuerzos de la municipalidad a través de la Mesa de Seguridad, se redactó el documento del cual, el ----- brindó la explicación técnica.
- También informó, que la División de Servicios Privados de Seguridad de la Policía Nacional Civil (PNC), ya está capacitando personal para la supervisión del cumplimiento de normativas que como Agencias de Seguridad deben acatar. Recalcó que mediante la Ordenanza Municipal y la Unidad de Convivencia Ciudadana, en la circular girada, se establece que los artículos 50 y 69 son causales graves de sanciones, en caso de incumplimiento; y recomendó que los supervisores de las

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE SEGURIDAD CON REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
17 de agosto de 2017.



## ACTA DE ACUERDOS No. 18

agencias, giren a su personal destacado en cada residencial, una copia del documento como material de apoyo, para el cumplimiento del mismo.

- Mencionó, la importancia de trabajar en conjunto con el Observatorio Municipal en donde además de las cámaras de video-vigilancia, se reciben las denuncias a través de la aplicación PLACAMAC; y sugirió sea tomada en cuenta como vía alterna de comunicación con las autoridades de la municipalidad.
- La ----- Jefa del Observatorio Municipal, explicó el funcionamiento del mismo, mencionando que a través de las cámaras de video vigilancia, se canaliza cualquier denuncia ciudadana a las diferentes dependencias, para resolver a la mayor brevedad posible cualquier caso.
- Finalmente, se procedió a un espacio de participación de preguntas y respuestas. El -----, representante de una empresa de seguridad, recomendó a los asistentes que hagan llegar a sus empresas dos copias del documento, una, para girar al personal en sus puestos de trabajo, y la otra, al contratante de sus servicios.
- También el ----- representante de la empresa M Y H, sugirió que sea la municipalidad la que se encargue de remitir dicha circular a las empresas de seguridad, Juntas Directivas, ADESCOS y agentes independientes.
- El Inspector -----, tomó la palabra, mencionando que la circular, tiene como principal objetivo la integración de esfuerzos así como establecer responsabilidades de cada autoridad tales como PNC, CAM, Agencias Privadas y Juntas Directivas. Enfatizó sobre la importancia de hacer del conocimiento que las calles, avenidas y accesos a las residencias son públicos y que el hecho de permitir el cierre de las mismas, con portones o plumas, no las convierte en propiedad privada, y por lo tanto, es obligación permitir el libre paso a las autoridades.
- El-----propone convocar también en una próxima reunión, a los representantes de las Juntas Directivas de las residenciales del Municipio, con el fin de involucrarlas y hacer del conocimiento el trabajo que está realizando la Mesa de Seguridad.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 4:00p.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE SEGURIDAD CON REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
17 de agosto de 2017.



## ACTA DE ACUERDOS No. 18

---

Sra. Gladis Edith Rodríguez  
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

---

Ing. Jorge Menjívar  
Concejal Municipal

---

Cnel. Abraham Jiménez  
Director Cuerpo de Agentes Municipales  
(CAM)

---

Inga. Isabel García  
Jefa Observatorio Municipal

---

Inspector Mario Herrera Valle  
Jefe Delegación PNC  
Antiguo Cuscatlán

---

Licda. Ivonne Salguero  
Asesora de Seguridad  
Embajada de los Estados Unidos

---

Lic. Ricardo Sosa  
Criminólogo

---

Sr. Israel Osorio  
Jefe de Seguridad Centro  
Comercial La Gran Vía

---

Cap. Miguel Hernán Gil  
Guard Plus 24

---

Licdo. Erick Vega  
Gerente de Seguridad HOLCIM

---

Sr. Ulises Sánchez  
Coordinador de Seguridad  
HOLCIM

---

Licda. Carolina Linares de Sierra  
Unidad de Comunicaciones Alcaldía  
Antiguo Cuscatlán

---

Lic. Carlos Trinidad  
Jefe de Relaciones Públicas

---

Sra. Karla Lobos  
Secretaria de la Mesa de Seguridad

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE SEGURIDAD CON REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
17 de agosto de 2017.



## ACTA DE ACUERDOS No. 18

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.